



CUT: 155726-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2064-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 08 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	155726-2025	Fecha	22 de julio de 2025
SANCHEZ MONSEFU GUILMER, DNI 27964501			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0206-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.J/RIF			31 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado TALAMBO materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: TP4 (PJET1201-B43) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0206-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.J/RIF, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 26112.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de SANCHEZ MONSEFU GUILMER con DNI 27964501, conforme al siguiente detalle:

Titular
SANCHEZ MONSEFU GUILMER, DNI 27964501

Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO TALAMBO					
Predio					
TALAMBO					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
01067		1.250		1.250	
Bloque riego					
TP4 (Cód: PJET1201-B43)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad		
		Prov.	Chepén		
		Dist.	Chepén		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Jequetepeque		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:674235.05100, N:9202828.48000			
Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:684220.00 N:9191755.00			
Volumen otorgado anual (m³)		26112.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
3396.	2729.	2968.	2206.	1232.	1081
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1318.	1221.	1747.	1219.	2900.	4095

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a SANCHEZ MONSEFU GUILMER con DNI 27964501, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque-Clase A, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Talambo y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA